

LINEAMIENTOS CONCEPTUALES DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Relatoría¹

Resumen

El texto contiene los *Lineamientos Conceptuales de la Modalidad de Educación a Distancia*, sus diversas metodologías y mediaciones, como base para la elaboración de propuestas que posibiliten la actualización y renovación de la educación a distancia en Colombia. En su parte inicial desarrolla el contexto histórico y actual en el que se desenvuelve la educación a distancia, las instituciones de educación superior creadas para su desarrollo en los diferentes continentes, así como las problemáticas derivadas de la irrupción de las tecnologías telemáticas y su incorporación en la modalidad. En la segunda parte del texto se describen los conceptos estructurantes que constituyen, identifican y diferencian la modalidad de educación a distancia de otras modalidades.

Palabras clave: modalidad de educación a distancia, metodología tradicional, metodología virtual, conceptos de educación a distancia, educación a distancia en Colombia.

Las instituciones de educación superior con programas a distancia vienen aunando esfuerzos para alcanzar consensos en la elaboración de un conjunto coherente de propuestas para su presentación a diversas instancias del Gobierno Nacional para que el Estado adopte la formulación de políticas públicas de apoyo, fomento, desarrollo proactivo y sostenibilidad de la modalidad de educación a distancia en el ámbito de la educación superior colombiana. Se espera que estas propuestas contribuyan al reconocimiento de la diversificación de las modalidades y metodologías formativas del sistema educativo, para que la sociedad colombiana amplifique el espectro de la inclusión social educativa con calidad e impacte en los procesos de equidad social y democratización solidaria de la sociedad por la vía educativa.

Los elementos que constituyen este conjunto de propuestas y las metas para su concreción, son los siguientes:

- La construcción de lineamientos conceptuales de la modalidad de educación a distancia que les permita la comprensión de sus prácticas históricas, su presente y prospectiva.

¹ La realizan: Roberto J. Salazar Ramos y Ángela Liliana Melo Cortés. Han sido encargados de la caracterización del contexto en el que se desarrolla la modalidad de educación a distancia, el ensamblaje de los documentos referenciales, además de la descripción de los conceptos y la incorporación de los aportes y consensos logrados mediante la participación de los representantes de las instituciones de educación superior en las mesas de trabajo y en los foros virtuales.

- El diseño de un modelo de calidad integral de la modalidad de educación a distancia que permita establecer con claridad: i) Las condiciones iniciales para la obtención y renovación de registros calificados de programas a distancia; ii) La actualización de los lineamientos, factores, características e indicadores para la acreditación de alta calidad de programas a distancia; iii) La formulación de criterios e indicadores para la evaluación de programas a distancia por parte de pares académicos y la certificación de las competencias de estos para el desempeño de esta actividad.
- La propuesta de un marco regulatorio de la educación a distancia desde su propia especificidad y la sustentación de su desarrollo en una política pública.

Alianzas y redes

Para el desarrollo conjunto de las propuestas referenciadas se ha generado una serie de alianzas entre:

- Instituciones de Educación Superior que tienen programas a distancia con acreditación de alta calidad: Universidad EAN, Fundación Universitaria CEIPA y Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD
- Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Programas a Distancia, ACESAD.
- Red Colombia de Instituciones de Educación Superior con programas a Distancia en Antioquia; Red de Educación a Distancia del Gran Santander, Red de Instituciones de Educación Superior con Programas a Distancia de Santa Marta, Ibagué y Pitalito, Mesa de Educación Superior del Departamento del Caquetá.
- Mesas de trabajo constituídas por algunas instituciones con fines a la organización de redes locales para el desarrollo de la educación a distancia.

Metodología utilizada

El desarrollo de las acciones llevadas a cabo en la primera fase del proceso ha tenido como dinámica una metodología participativa, encaminada al logro de consensos. Parte de unos referentes iniciales, contenidos en documentos de base, elaborados como pretexto para concitar la participación y los aportes de las diferentes instituciones. Se realizaron convocatorias para la constitución de las mesas de trabajo presenciales y desarrollos de foros virtuales, en donde se registran los aportes y se establecen las discusiones. Las convocatorias se han originado en las propias redes y también por iniciativa de algunas de las instituciones de educación superior locales o regionales. Los aportes realizados por las diferentes instituciones o personas son analizados y consignados por la

Comisión creada por las IES que tienen programas a distancia con acreditación de alta calidad y por la ACESAD.

Para la construcción de la propuesta de los referentes conceptuales de la modalidad de la educación a distancia se han utilizado las siguientes fuentes referenciales:

- *Documento base de discusión*, elaborado por la UNAD, Universidad EAN y Fundación Universitaria CEIPA
- *Documento de lineamientos de la educación a distancia*, elaborado por la ACESAD.

Estos textos se han ensamblado y enriquecido con los aportes de las diferentes instituciones de educación superior en las mesas de trabajo. Su resultado es el informe de avance sobre *Lineamientos conceptuales de la Modalidad de Educación a Distancia* que aquí se presenta. No se trata de definiciones acabadas, sino de una propuesta que se seguirá enriqueciendo, en la medida en que las mesas de trabajo continúen con las otras fases del proyecto, acorde con la programación establecida y los resultados a obtener.

El texto consta de los siguientes aspectos: un contexto global y nacional del desarrollo de la modalidad de educación a distancia, sus diversas metodologías y mediaciones. Así mismo, una sucinta caracterización del marco regulatorio, la actual complejidad de la modalidad a distancia y un conjunto de conceptos estructurales que constituyen y diferencian la modalidad.

Con los *Lineamientos Conceptuales de la Modalidad de Educación a Distancia*, se pretende aportar elementos para una mayor comprensión de la racionalidad y la lógica de la modalidad misma, así como de sus diferentes metodologías y mediaciones; esta caracterización servirá de base para la propuesta de la promulgación de una normatividad que reconozca e incorpore la modalidad de educación a distancia como parte de una política pública, para que siga contribuyendo de una manera mucho más significativa a la inclusión social a partir del ofrecimiento de servicios educativos de calidad.

Actividades desarrolladas

Se han realizado una serie de reuniones regionales y locales orientadas a la explicitación del proyecto, sus contenidos, alcances y posibilidades, cronograma y fases de trabajo, resultados, mecanismos de participación y de consenso. Se han desarrollado hasta ahora ocho eventos, cuyas fechas de realización y número de instituciones de educación superior participantes, se pueden apreciar en la siguiente Tabla:

Tabla 1. *Mesas de Trabajo realizadas para el desarrollo del Proyecto de Actualización de la Educación a Distancia en Colombia*

Organización y sedes	Fecha de Realización	Número de IES
ACESAD y Universidades con acreditación de alta calidad de programas a distancia. Bogotá, Sede de Universidad Santo Tomás	Martes 5 de Marzo	6
Red Colombia de Instituciones de Educación Superior con programas a distancia, Antioquia. Medellín, Sede de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas	Miércoles 6 de Marzo	13
Unad Zona Centro Boyacá. Tunja, Club Boyacá	Jueves 7 de Marzo	4
Unad Zona Sur y Red de Instituciones de Educación Superior con programas a Distancia. Ibagué, Centro de la Unad	Viernes 8 de Marzo	5
Red de Instituciones de Educación Superior con programas a Distancia. Santa Marta, Centro de la Unad	Sábado 9 de Marzo	7
Red Regional de Red de Instituciones de Educación Superior con programas a Distancia del Gran Santander. Bucaramanga, Centro de la Unad	Lunes 11 de Marzo	7
Mesa de Educación Superior. Florencia, Centro de la Unad	Lunes 11 de Marzo	5
Unad Zona Sur. Pitalito, Centro de la Unad	Martes 12 de Marzo	3
Totales		50

Fuentes: Actas de reuniones suscritas.

Instituciones participantes

Las Instituciones que han participado hasta ahora en las anteriores mesas referenciadas de la Fase I, son las siguientes:

- Universidad Santo Tomás (Bogotá)
- Universidad EAN (Bogotá)
- Fundación Universitaria CEIPA (Medellín)
- Universidad de Antioquia (Medellín)

- Universidad del Magdalena (Santa Marta)
- Universidad Católica del Norte (Medellín)
- Universidad Industrial de Santander, UIS (Bucaramanga)
- Corporación Universitaria Iberoamericana (Bogotá)
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD: Zona Centro Bogotá/Cundinamarca, Zona Centro Boyacá (Tunja), Zona Centro Oriente (Bucaramanga), Zona Sur (Ibagué, Florencia y Pitalito), Zona Caribe (Santa Marta), Zona Occidente (Medellín)
- Escuela Superior de Administración Pública, ESAP (Medellín)
- Universidad Santo Tomás (Seccional Bucaramanga)
- Universidad del Tolima (Ibagué)
- Universidad Militar Nueva Granada (Bogotá)
- Fundación Universitaria Claretiana, FUCLA (Medellín)
- Fundación Universitaria Autónoma de las Américas (Medellín)
- Corporación Unificada Nacional, CUN (Bogotá, Ibagué, Santa Marta)
- Fundación Universitaria Minuto de Dios (Medellín y Bucaramanga)
- Fundación Universitaria Luis Amigó (Medellín)
- Institución Universitaria Salazar y Herrera (Medellín)
- Escuela Colombiana de Mercadotecnia, ESCOLME (Medellín)
- Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA (Regional de Antioquia, Norte de Santander y Magdalena)
- Institución Universitaria de Envigado (Envigado)
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC (Tunja)
- Universidad Antonio Nariño (Tunja, Santa Marta)
- Universidad Cooperativa de Colombia (Ibagué)
- Fundación Universitaria San Martín (Ibagué)
- Corporación Universitaria Remington (Medellín)
- Unidad Bolivariana del Norte, UBN (Santa Marta)
- Unidades Tecnológicas de Santander, UTS (Bucaramanga)
- Instituto de Servicios de Educación Rural, ISER (Pamplona)
- EDUPOL Florencia (Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Tecnológica de Bolívar y Corporación Universitaria Iberoamericana)
- Secretaría de Educación Municipal de Florencia (Florencia)
- Secretaría de Educación Departamental del Caquetá (Florencia)
- Institución Técnica de Florencia (Florencia)
- Universidad Mariana (Pitalito)
- Universidad Surcolombiana (Pitalito).

Para fortalecer los escenarios de diálogo y negociación de propuestas con diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales, se ha creado la Mesa Nacional de Educación a Distancia, en la cual confluyen todas las instituciones de educación superior colombianas con programas a distancia, cualquiera sea las metodologías que utilicen para el desarrollo de sus acciones

formativas, así como las organizaciones que tienen por objeto su fomento y consolidación. De tal manera que el conjunto de las propuestas derivadas de estos procesos de concertación, también se expondrán en el seno de esta Mesa.

En tal sentido, se incrementarán el número de instituciones participantes así como los aportes en las mesas de trabajo que se seguirán adelantando. Sus resultados serán objeto de sendos documentos.

1. El ámbito de lo global

La tendencia mundial de la modalidad de educación a distancia se insertó en el ámbito universitario hacia finales de la década de los años sesenta del siglo pasado, con el propósito de contribuir a la ampliación de cobertura en educación superior, a la equidad y la inclusión social. La mayoría de las universidades públicas a distancia se crearon entre las décadas de los setenta y los ochenta, con el modelo de fortalecimiento de una universidad dedicada por exclusividad a la educación a distancia, con el total apoyo del Estado.

El modelo industrializado que sirvió de base para el desarrollo de las universidades a distancia, fue introducido por la Open University del Reino Unido, basado en el uso de medios múltiples (audios, vídeos e impresos, además de emisiones de radio y televisión), con el desarrollo de tutorías especializadas y apoyos en centros presenciales dotados de recursos didácticos y tecnológicos.

Las megauniversidades a distancia

En el contexto global, existen veinte megauniversidades a distancia, distribuidas por continentes así: catorce en Asia, tres en Europa, tres en Norte América y 1 en África.

Las meganuniversidades asiáticas son: Allama Iqbal Open University (Pakistán), Anadolu University (Turquía), Bangladesh Open University (Bangladesh), China Radio and TV University System (China), Dr. B.B. Ambedkar Open University (India), Indira Gandhi National Open University, IGNOU (India), Yashwantrao Chavan Maharashtra Open University (India), Universitas Terbuka, UT (Indonesia), Payame Noor University, PNU (Irán), Korea National Open University, KNOU (antes Korea Air and Correspondence University, Korea del Sur), Sokhothai Thammathirat Open University, STOU (Tailandia), Japan Open University (antes Universidad del Aire), The Open University of Hong Kong y Modern University for The Humanities (Rusia).

Entre las megauniversidades de Norte América se encuentran: Athabasca University (Canadá), Canada's Open University y Maryland University College (USA). Las megauniversidades europeas, por su parte, son: el Centre National

d'Enseignement á Distancia, CNED (Francia), The Open University (Reino Unido) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED (España). En África, The University of South Africa, UNISA, convertida en 1946 en universidad exclusivamente a distancia, sobre la base de la Universidad Cabo de Buena Esperanza, creada en 1873.²

El conjunto de estas megauniversidades son públicas. Se calcula que la población estudiantil matriculada en estas organizaciones abiertas es de aproximadamente doce millones. A manera de ejemplos, pueden citarse los casos de la Indira Gandhi National Open University de la India, con aproximadamente tres millones de estudiantes; la Allama Iqbal Open University de Pakistán, con un millón ochocientos mil estudiantes y la Anadolu University de Turquía, con cerca de ochocientos ochenta mil estudiantes.

Las universidades abiertas a distancia

Además de las Megauniversidades referenciadas, un grupo significativo de gobiernos de Europa, Asia, África y Oceanía tomaron la decisión de crear sus respectivas universidades abiertas, con el propósito de ampliar las opciones para el desarrollo de procesos formativos formales y no formales con la modalidad de educación a distancia e impulsar la inclusión social educativa con calidad. Se destacan en Europa, entre otras, la Fern Universität de Alemania, la Universidade Aberta de Portugal, Hellenic Open University (Grecia), la Universidad Abierta de Catalunya y la Open University de Holanda. Canadá también creó en Vancouver la Thompson Rivers University Open Learning.

En África también tuvo eco la onda expansiva de las universidades abiertas, con la creación de la Zambian Open University, Open University of Libya, Zimbabwe Open University, Open University of Tanzania, National Open University of Nigeria, National Open University of Abuja y la Open University of Sudan.

En Oceanía también se fundaron varias universidades abiertas, tales como The Open Polytecnic of New Zealand, Massey University (Nueva Zelanda) y la Open University de Australia.

² Cfr. Daniel, Sir John (1997). La megauniversidad: ¿La academia para el nuevo milenio? Ponencia presentada en el 18th ICDE World Conference, Pennsylvania, State University, 1997, como "The megaUniversity: the academy for the new milenium". Traducción de Carlos M. de Allende; Daniel, Sir John (1997). El surgimiento de la megauniversidad. En: <http://www.enahp.edu.ve/imagenes/la%20megauniversidad.pdf>; Matallana, Olga. L., Torres Z., Marleny, Cárdenas, Leidy J., et Alt. (2010). "Las megauniversidades del mundo". Revista de Investigaciones UNAD. Vol 9 (3). También en: <http://web.unad.edu.co/revistainvestigaciones/images/revistas/UNAD%20WEB%20%20%20vol.9%20num.3%202010/11.%20Las%20megauniversidades%20en%20el%20mundo.pdf>

En Asia, varios países optaron también por la creación de universidades públicas, abiertas y con metodologías a distancia como alternativas para el acceso a los procesos formativos, tales como Al-Quds Open University (Palestina), Arab Open University, Hanoi Open University (Vietnam del Norte), The Open University of Sri Lanka, Open University of Israel, The Philippines Open University y Wawasan Open University (Malasia).

Pero dentro de Asia se destacan de manera especial la India y la China con sus políticas de apertura y acceso de la población a la formación abierta y a la formación profesional. En el caso de la India se cuenta con la creación de la Krishna Kanta Handique State Open University, Karnataka Open University, Madhya Pradesh (Bhoi) Open University, Nalanda Open University, Netaji Subhas Open University, Pt. Sunder Lal Sharma Open University, Tamil Nadu Open University, U.P. Rajarshi Tondon Open University, Uttranchal Open University, Vardhman Mahaveer Open University y Bana Saheb Open University.

En la China, por su parte, se fundaron la National Open University Chinese, National Open University of Taipei, National Open University of Taiwan, Shanghai TV University, Sichuan Radio and TV University, Tianjin TV University y Yunnan Radio and TV University.

La mayoría de estas universidades tienen alrededor de los cien mil estudiantes matriculados tanto en programas no formales o abiertos como en programas conducentes a título de grado o posgrado, con el uso de mediaciones basadas en impresos en papel, en audios o vídeos y de manera especial con emisiones radiales y televisivas. A partir de la década de los 90s, muchas de estas universidades incorporaron también el uso de la red para expandir sus servicios formativos.

La formación a distancia en Iberoamérica

De manera directa o indirecta, España ha ejercido cierta influencia en la modalidad de educación a distancia latinoamericana y colombiana en las décadas de los ochenta y los noventa, por la labor de expansión realizada a través del Instituto de Educación a Distancia de la UNED, que ha organizado más de veinte versiones de la pasantía en Madrid del Programa de Educación a Distancia. La Universidad Abierta de Catalunya ha tenido también un cierto impacto a finales de la década de los 90s y comienzos de la primera década del siglo XXI, sobre todo en lo que tiene que ver con la metodología virtual. Sin embargo, existen también otros modelos mixtos que algunas universidades españolas han incorporado.

El desarrollo de la modalidad a distancia en España se ha incrementado con la emergencia de las tecnologías telemáticas, experimentando también esta tendencia global. Además de las dos universidades enunciadas, pueden destacarse la Universidad de las Islas Baleares, el Centro de Enseñanza Virtual de la Universidad de Granada, la Universidad de Sevilla, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Cádiz, Universidad de Barcelona Virtual, Universidad Virtual de Salamanca, Universidad de Cantabria, Universidad de Rioja, Universidad Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Pompeu, Universidad de Fabra, Universidad de Valencia, Universidad de Zaragoza, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad de Jaume I, Universidad a Distancia de Madrid y el Instituto Universitario de Posgrado, entre otras.

En América Latina se crearon también tres universidades públicas de educación abierta y a distancia: Universidad Nacional Abierta (UNA) de Venezuela, Universidad Nacional Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) de Colombia. El conjunto de la matrícula estudiantil de estas tres Universidades no alcanza los ciento cincuenta mil estudiantes. El marco de la creación de estas universidades fue el mismo de las megauniversidades a distancia, sólo que, en el caso de estos países, las políticas educativas de apoyo a la educación a distancia se han circunscrito a la esfera gubernamental, sin trascender al carácter de política de Estado, lo cual ha incidido en el débil desarrollo de dichas instituciones y de la cobertura.

En México, ya en la década de los 80s la Universidad Nacional Autónoma de México había creado el Sistema de Universidad Abierta, SUA, basado en el uso de la modalidad de educación a distancia para la oferta de programas de educación no formal. Frente a su tradición presencial, el Instituto Tecnológico Superior de Monterrey creó una organización a distancia, con el uso de tecnologías para el desarrollo de procesos sincrónicos, a usanza de la tradición de China y, posteriormente, la fundación de su Universidad Virtual. Muchas otras universidades mexicanas, sobre todo públicas, introdujeron la modalidad de educación a distancia, ya sea para ampliar su oferta formativa formal o para incrementar sus programas no formales. El Estado de México ha creado recientemente la Universidad Abierta y a Distancia de México, UNADM, incorporando metodologías y mediaciones tradicionales y virtuales, cuya matrícula inicial fue de más de treinta mil estudiantes. Se destacan también las ofertas virtuales de algunas universidades tradicionales y algunas que se han creado recientemente como virtuales: Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, Universidad de Guadalajara, Universidad Veracruzana Virtual y el Instituto Politécnico Nacional.

Brasil ha cultivado también el desarrollo de la modalidad de educación a distancia de manera muy insistente desde la década de los ochenta. A

mediados de los 90s creo un consorcio de universidades federales en Río de Janeiro, con el fin de fortalecer las metodologías y mediaciones a distancia para la oferta de programas formales. En sus políticas educativas, Brasil ha formulado la necesidad de impulsar la formación a distancia en el ámbito de la educación superior, para lo cual creó también una Secretaría Nacional de Educación a Distancia. En la actualidad, 33 universidades federales y 34 privadas ofrecen formación a distancia. De las públicas pueden citarse, entre muchas otras, la Universidade Extremo Sur de Santa Catarina, Universidade de Rio Grande del Sur, Universidade de Brasilia, Universidade de Espírito Santo, Universidade de Pernambuco, Universidade Federal de Río de Janeiro y Universidade del Estado de Río de Janeiro, Universidade de Pelotas y Universidade de Paraná. Entre las privadas cabe mencionar a la Universidad Católica de Brasilia, Universidade de Don Bosco, Universidade de Mina Gerais, Universidade de Paraná, Universidade de Rio de Janeiro, Universidade de Santos, Universidade Gama Filho, Universidade Salgado de Oliveira y Universidade Paulista.

Argentina ha experimentado, así mismo, un significativo y acelerado desarrollo de la formación a distancia mediante el uso de las metodologías tradicionales y virtuales. Algunas universidades presenciales tradicionales han venido creando organizaciones paralelas dedicadas a la formación virtual, entre las que se destacan la Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Virtual de Quilmes, Universidad Nacional del Nordeste Virtual, la Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional Tres de Febrero, Universidad Nacional de Río Negro, Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional de Lanús, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional del Sur, Universidad Nacional Centro de la Provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Santiago del Estero, FLACSO Virtual, además de algunas privadas como la Universidad Virtual Juan Agustín Mazza y la Universidad Abierta Interamericana, entre otras.

En el Perú, la educación a distancia ha estado por lo general fuera de los circuitos universitarios públicos, con excepción de las acciones adelantadas por la Escuela Universitaria de Educación a Distancia y la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; el fuerte de su cultivo ha estado a cargo de instituciones de educación privada, entre las cuales sobresalen la Universidad Inca Garcilazo de la Vega, Universidad Alas Peruanas, Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad de los Ángeles de Chimbote, que han revitalizado también su interés por la educación a distancia con el uso de las tecnologías telemáticas, sin descuidar las metodologías tradicionales.

Si bien Bolivia no tiene una amplia cobertura en educación a distancia, cuenta con algunas instituciones de educación superior que la cultivan desde la

década de los 80s, destacándose la Escuela Militar de Ingeniería, Universidad Nacional Siglo XX, Universidad Virtual de la Armada Boliviana, Universidad Autónoma Juan Misael Serracho y Uvirtual, entre otras.

Chile también se ha destacado por la incorporación de la educación a distancia en el mundo universitario, inicialmente con la metodología tradicional, incorporando posteriormente y de manera acelerada la metodología virtual, teniendo eco significativo en varias universidades públicas, tales como la Universidad de Chile, Universidad de Valparaíso, Universidad de Playa Ancha, Universidad Católica del Norte, Universidad de Concepción, Universidad de La Frontera (Temuco), Tecnológico Metropolitano y varias universidades privadas, entre ellas, la Universidad Católica de Chile, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Las Américas, Universidad Austral de Chile y Universidad Tecnológica de Chile.

Ecuador ha visto crecer también el interés por la educación a distancia, no sólo a través de la acción desarrollada por la Universidad Técnica Particular de Loja desde la década de los 80s con base en la metodología tradicional, sino con la adopción de la metodología virtual por parte de algunas instituciones de educación superior públicas y privadas de Quito, Guayaquil, Cuenca y Manta.

Las múltiples metodologías y mediaciones

La mayoría de las universidades a distancia que surgieron entre la década de los setenta y los ochenta utilizaron los medios impresos en papel como formato básico para el almacenamiento de los materiales didácticos, complementados con programas de audio y vídeo y el uso intensivo de la radio y la televisión. A este modo de conducir los procesos formativos se le ha denominado como *educación a distancia tradicional*. Pero con la irrupción de las tecnologías digitales de información y comunicación y su incorporación en los procesos formativos, la mayoría de las universidades abiertas ha optado también por la utilización de los *ambientes virtuales de aprendizaje* como otra forma de diversificación de las metodologías de educación a distancia. Algunas de estas instituciones utilizan los ambientes virtuales de aprendizaje basados en plataformas tecnológicas como complemento de los dispositivos tradicionales de la educación a distancia. Otras asumen la formación a distancia en ambientes virtuales como metodología sustitutiva de las experiencias tradicionales de educación a distancia. Algunas han optado por la creación de condiciones para el diseño y empleo de metodologías virtuales y su convivencia con la metodología tradicional, realizando el proceso formativo a través de metodologías paralelas o con ambas opciones para los estudiantes.

Otras instituciones de tradición presencial, vienen migrando, gradual o aceleradamente, hacia los ambientes virtuales. Otras utilizan las tecnologías de

información y comunicación para fortalecer sus programas presenciales o sus programas a distancia. De alguna manera, los acelerados desarrollos de las tecnologías telemáticas han permitido también que los efectos de la distancia entre el profesor y los alumnos se debiliten y, por el contrario, se fortalezcan con el uso creciente de las tecnologías existentes y disponibles.

Algunas instituciones de educación superior vienen surgiendo con el empleo de metodologías virtuales en los procesos formativos. Para el conjunto de estas instituciones, la inserción en la modalidad de educación a distancia no implica recorrer necesariamente el camino ya transitado por las instituciones que fueron creadas en las décadas anteriores a la emergencia de las tecnologías telemáticas. De igual manera, otras instituciones tradicionales de educación a distancia han comprendido que esta modalidad educativa no se reduce al uso de la metodología tradicional empleada antes de la aparición de las tecnologías telemáticas, y se han empeñado en migrar hacia la educación a distancia virtual.

Lo anterior deja claro que la incorporación de tecnologías telemáticas y tecnologías disponibles de diversos órdenes en la modalidad de educación a distancia ha tenido como consecuencia la diversificación de las metodologías y de las mediaciones pedagógicas. Se han venido produciendo sismos epistemológicos, metodológicos y estratégicos al interior de la propia modalidad de educación a distancia, generados por la disrupción de dichas tecnologías.

Este hecho tiene también un impacto profundo e irreversible en la diversificación de las modalidades educativas, pues frente al desarrollo histórico de la modalidad presencial, han aparecido también otros modos de desarrollar los procesos formativos en condiciones válidas de calidad, acorde con la naturaleza y la lógica de estas nuevas modalidades. Es decir, no existe una única lógica mediante la cual se puedan realizar los procesos de aprendizaje con fines sistémicos de formación, sino que existen diversas lógicas igualmente legítimas.

Es un hecho evidente que la sociedad global, digital, del conocimiento, de la información, de la comunicación, ha sido escenario del nacimiento de diversas modalidades, metodologías y mediaciones pedagógicas de formación, hecho irreversible que se ha materializado con las tecnologías digitales y telemáticas. En consecuencia, que se hace imprescindible la creación por parte de los Estados de nuevos marcos normativos y políticas públicas que acojan, fomenten e inyecten recursos a estas nuevas modalidades que, por la naturaleza de las mismas, contribuyen de manera notable a la formación con calidad y a la inclusión social educativa. Normatividad que hable los múltiples lenguajes de las múltiples modalidades.

Y este hecho, así mismo, marca una profunda tendencia internacional en el campo de la educación, propia de la sociedad global. En los diagnósticos y análisis del comportamiento general de los diferentes niveles educativos, la UNESCO sigue reconociendo que la educación a distancia con el uso de las tecnologías digitales de información y comunicación, es una extraordinaria y potente herramienta para contribuir a la inclusión social, a la pertinencia para llegar a comunidades que no encuentran respuesta en la educación presencial, asunto que apunta a una mayor inclusión social educativa con calidad, al cumplimiento de la educación como derecho y para afianzar el impacto favorable de la educación en el desarrollo económico, social, político y cultural de la sociedad y en la realización de las personas.[3]

Organizaciones de fomento y apoyo a la educación a distancia

Otro elemento del contexto global que cabe destacar como objeto de organización y trabajo para el fortalecimiento de sus diversos ámbitos y matices, hace referencia a las asociaciones, consejos, corporaciones, cátedras, centros y federaciones nacionales e internacionales para el desarrollo de la educación a distancia. Puede mencionarse, entre otras, al International Council For Open and Distance Education, ICDE; International Council for Open and Distance, ICDL; Centre for Reserarch in Distance and Adult Learning (CRIDAL); European Association of Distance Teaching Universities, EADTU; Asian Association for Open Universities, AAOU; African Association For Open Universities, AAOU; Asociación Iberoamericana de Educación Superior Abierta y a Distancia, AIESAD; Asociación de Escuelas Europeas por Correspondencia, AECS; European Federation for Open And Distance Learning, EFODL; European Universities Continuing Education Network, EUCEN; European Association for Distance Learning, EADL; European Distance Network (EDEN); The Inter-American Distance Education Consortium, CREAD; Pacific Islands Regional Association For Distance Education, PIRADE; Distance Educational Network; Cátedra UNESCO de Educación a Distancia; Cátedra UNESCO de e-Learning.

Existe también un conjunto de organizaciones destinadas al apoyo y desarrollo de aspectos tecnológicos para el fortalecimiento de la metodología y de las mediaciones pedagógicas, como la Asosociation For Applied Interactive Multimedia, AAIM; Instructional Telecommunications Council, ITC; Asosociation For Computing Machinery, ACM; Asosociation For Educational Conmmunication And Technology, AECT; Asosociation For Learning Technology, ALT; Asosociation For The Advancement of Computin in Education, AACE; Center For Educational Leadership And Technology, CELT; Coalition For Networked Information, CNI; Corporation For Research And Educational Networkin, CREN; International Research Foundation For Open Learning, IRFOL; International Accreditation And Recognittion Council, IARC;

International Education And Resoure Network, IEARN; International Multimedia; Teleconferencing Consortium, IMTC; International Society For Technology In Education, ISTE; Open And Distance Learning Quality Council, ODLOC; The; Node Learning Technologies Network; The Media Communications Association International; World Wide Learn, WWL; World Association For Online Education, WAOE; Red Universitaria de Educación a Distancia, RUEDA; Observatorio Iberoamericano de Educación Virtual.³

Se han creado también diversas organizacionales nacionales para el fomento, apoyo y consolidación de la educación a distancia, entre las que sobresalen: Arab Network for Open And Distance Education, ANODED, Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Programas a Distancia, ACESAD; Asociación Boliviana de Educación a Distancia; Asociación Nacional de Educación a Distancia del Perú; Asociación Venezolana de Educación a Distancia; Asociación Brasileira de Educación a Distancia; Asociación Argentina de Educación a Distancia, AAEDE; Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia, AMECD; Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, de Chile, Asociación Puertorriqueña de Aprendizaje a Distancia, Asociación de Centros de e-Learning y Distancia, ANCED, de España.

2. El ámbito de lo nacional

Desde la perspectiva no formal, la educación a distancia en Colombia ha tenido un dinamismo insospechado, quizá poco visible, pero con un significativo impacto para las poblaciones beneficiadas. Su vertiente más importante se remonta a finales de la década de los 40s del pasado siglo XX, con las actividades desplegadas por Acción Cultural Popular, ACPO, en torno al desarrollo cultural del campesinado, que se mantuvo viva durante cerca de 50 años, con el uso de la radio (Radio Sutatenza, Escuelas Radiofónicas) y la prensa escrita (El Campesino), además de la utilización de cartillas.

Recién inaugurada la televisión, el Fondo de Capacitación Popular (1954), ofreció programas de primaria y bachillerato con apoyo televisivo. En 1958 el Ministerio de Educación Nacional abrió programas de capacitación al magisterio, utilizando estrategias de educación a distancia. Para 1968 la capacitación docente se hizo con base en el apoyo televisivo del Canal 11 (hoy Señal Colombia). A través de la Radiodifusora Nacional (1968) se ofreció también el bachillerato por radio. La División educativa de INRAVISIÓN (1975) crea el programa de coproducción de material didáctico para programas de educación básica y de bachillerato. El SENA se une a esta tendencia y en 1977 pone en funcionamiento el Centro de Formación a Distancia.

³ Cfr: <http://www.uned.es/catedraunesco-ead/silviaalgarte/globales.htm>

La educación a distancia en la educación superior

En el nivel de la educación superior, algunas instituciones utilizaron la educación a distancia para el desarrollo de proyectos de capacitación. Así, en 1972 la Universidad Javeriana crea el Centro de Universidad Abierta, orientado a la capacitación del magisterio. El Centro de Investigación de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia (1973) utilizó también esta estrategia para el desarrollo de programas de capacitación al magisterio antioqueño. En ese mismo año, la Universidad del Valle, en coordinación con la Secretaría de Educación, hizo lo propio con el magisterio del Departamento.

Colombia tiene una tradición cercana a las cuatro décadas de cultivo y fomento de la modalidad a distancia en el nivel de la educación superior. En 1975 la Universidad Santo Tomás (Bogotá) crea el Centro de Enseñanza Desescolarizada, a través del cual ofrece programas de Licenciatura conducentes a título en el campo de la educación. Para ese mismo año, la Universidad de la Sabana funda el Instituto de Educación a Distancia, por medio del cual ofrece también programas de Licenciatura con la utilización de estrategias a distancia y encuentros presenciales intensivos en los períodos de vacaciones. En 1980, la Universidad de San Buenaventura (Bogotá) hace lo mismo, mediante el Programa de Profesionalización y la posterior oferta de la primera especialización a distancia.

A raíz de la posesión del Gobierno de Belisario Betancur (agosto de 1982), el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, genera campaña de promoción de transformación de programas presenciales a programas a distancia y la creación de nuevos programas en esta modalidad, con el cofinanciamiento gubernamental, como estrategia para la ampliación de la cobertura en educación superior. Se crea el Sistema Nacional de Educación Superior a Distancia, en el cual participan todas las instituciones de educación superior con programas en esta modalidad, con el pilotaje de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (antes Unisur, creada en julio de 1981 por el Congreso de la República de Colombia).

Entre las instituciones de educación superior que abrieron programas a distancia como respuesta a la convocatoria realizada por el Gobierno, además de la Unad, aparecen la Escuela Superior de Administración Pública (Bogotá), Instituto Tecnológico Pascual Bravo (Medellín), Instituto Politécnico Jaime Isaza Cadavid (Medellín), Universidad Surcolombiana (Neiva), Universidad de la Amazonía (Florencia), Universidad del Tolima (Ibagué), Universidad del Quindío (Armenia), Universidad de Cartagena (Cartagena), Universidad del Magdalena (Santa Marta), Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Tunja), Universidad de San Buenaventura (Bogotá), Universidad de la Sabana

(Bogotá), Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá), Fundación Universitaria Católica de Oriente (Bogotá) y Fundación Universitaria Luis Amigó (Medellín).

Se sumaron posteriormente a este movimiento un significativo número de instituciones de educación superior que aún mantienen ofertas de programas a distancia, entre otras: la Universidad de Pamplona (Pamplona), Universidad Francisco de Paula Santander (Cúcuta), Universidad de Córdoba (Montería), Universidad Antonio Nariño (Bogotá), Universidad Cooperativa de Colombia (Bogotá), Universidad de Caldas (Manizales), Corporación Universitaria del Caribe (Sincelejo), Universidad del Cauca (Popayán), Universidad Militar Nueva Granada (Bogotá), Universidad EAN (Bogotá), Corporación Universitaria Remington (Medellín), Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (Bogotá), Fundación Universitaria San Martín (Bogotá), Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga), Instituto Superior de Educación Rural (Pamplona), Universidad de los Llanos (Villavicencio) y Universidad Mariana (San Juan de Pasto).

Existen otras instituciones de educación superior que han incursionado en la oferta de programas a distancia a través de la metodología virtual, entre las que cabe destacar a la Universidad Católica del Norte (Santa Rosa de Osos), Fundación Universitaria CEIPA (Medellín), Universidad Autónoma de Occidente (Cali), Universidad Tecnológica de Bolívar (Cartagena), Universidad Tecnológica de Pereira (Pereira), Universidad Autónoma de Manizales (Manizales), Universidad Autónoma de Bucaramanga (Bucaramanga), Corporación Universitaria Minuto de Dios (Bogotá), Politécnico Grancolombiano (Bogotá), Fundación Universitaria Autónoma de las Américas (Medellín), Universidad Santiago de Cali (Cali), Corporación Universitaria Iberoamericana (Bogotá), Fundación Universitaria Los Libertadores (Bogotá), Fundación Universitaria del Área Andina (Bogotá), Universidad Manuela Beltrán (Bogotá), Escuela de la Policía Nacional (Bogotá), Fundación Universitaria Juan de Castellanos (Tunja), Unidad Central del Valle del Cauca, UCEVA (Tuluá), Universidad Tecnológica del Chocó (Quibdó), Fundación Universitaria Autónoma de Colombia (Barranquilla), Universidad La Gran Colombia (Bogotá), Universidad Católica de Manizales, Universidad Incca de Colombia (Bogotá), Escuela Colombiana de Mercadotecnia, ESCOLME (Medellín), Institución de Educación Superior Coruniversitec (Bogotá), Politécnico Marco Fidel Suárez (Bello), Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle (Cartago).

Además de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, cuya misión fundamental es la educación para todos a través de la educación a distancia, algunas de las anteriores instituciones de educación superior han conservado su interés por la oferta de programas a distancia, siendo consideradas como “históricas” en esta modalidad, entre las cuales se puede mencionar a la Universidad Santo Tomás, Universidad del Magdalena, Universidad del Tolima,

Universidad Francisco de Paula Santander, Universidad de Pamplona, Universidad del Quindío, Universidad de Cartagena, Universidad de Córdoba, Universidad Antonio Nariño, Universidad Católica del Norte, Universidad Católica de Oriente, Fundación Universitaria Luis Amigó, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad de Caldas, Corporación Universitaria del Caribe, Universidad Industrial de Santander.[4]

La diversificación de las metodologías

La educación superior a distancia en Colombia muestra un significativo desarrollo desde mediados de la década de los años setenta, antes de su oficialización como política gubernamental (1982-1986). Para 1986, un número de 54 instituciones de educación superior ofrecieron uno o varios programas a distancia, cifra importante como respuesta a la convocatoria del Gobierno de entonces, interesado en fomentar la educación a distancia como modo de contribuir a la equidad social educativa. Para 1990, el número de instituciones era de 40 y para el año 2000, sólo 35 mantenían la oferta de algunos programas a distancia.[5]

En la década de los noventa, siete universidades públicas[6] y cinco instituciones de educación privadas[7], internamente llegaron a contar en sus programas a distancia con una población estudiantil mayor al conjunto de la matrícula de estudiantes en programas presenciales.

Dos instituciones de educación superior que nacieron como instituciones a distancia, migraron posteriormente a la educación presencial, manteniendo algunos pocos programas a distancia. Una institución de educación superior que nació como institución presencial, migró hacia la virtualidad, siendo en la actualidad la única universidad virtual de naturaleza privada.[8]

La mayoría de las instituciones de educación superior con programas a distancia, puso en práctica una metodología centrada en el material didáctico o módulo impreso en papel, con apoyos presenciales por parte de los tutores, quienes operaban desde los Centros Regionales de Educación a Distancia (CREAD) de cada una de las instituciones, así como el diseño y aplicación de evaluaciones presenciales y el desarrollo de prácticas o laboratorios tradicionales para los programas que requerían estos servicios formativos. Algunas instituciones complementaban estos procesos con audios y vídeos, y fortalecían las interacciones entre tutores y estudiantes a través de líneas telefónicas y fax.

Algunas instituciones de educación superior de tradición presencial valoraron de manera positiva la importancia de la aparición de la educación a distancia y

tomaron la decisión de transformar algunos de sus programas presenciales en programas a distancia o de diseñar nuevos programas con la utilización de las tecnologías disponibles en su momento. La década de los años ochenta fue el escenario de estas adhesiones, unas hechas de manera responsable, otras aprovechando, tal vez, ciertos incentivos gubernamentales en su momento.

En el más inmediato presente, algunas instituciones de educación superior con programas a distancia han venido migrando sus programas a distancia a programas virtuales, como respuesta a la política de fomento de la educación virtual promovida por el Ministerio de Educación Nacional a través de convocatorias públicas y del aporte de determinados incentivos. Algunas universidades colombianas presenciales, públicas y privadas, han venido incursionando también en la transformación de programas presenciales a programas virtuales, en respuesta también a este llamado gubernamental.

Otras han recurrido al diseño y oferta de programas virtuales *motu proprio*, como modo de prospectarse frente a las actuales tendencias educativas globales. La mayoría de estas instituciones ha creado en su interior formas diversas de organización para el diseño y desarrollo de la educación virtual y la mayoría cuenta con plataformas tecnológicas en algunos casos privadas o en otros casos de *software* abierto, como soporte para el desarrollo de los programas virtuales.[9]

Algunas instituciones ingresaron a la educación virtual como alternativa para evadir la imagen de “mala calidad” de la educación a distancia, convencidas también de la irreductible relación entre educación a distancia y educación virtual.

De manera todavía ocasional, algunas instituciones vienen experimentando la creación de cursos virtuales distribuidos en ambientes e-Mobile, utilizando smart phone de gama media y alta, tabletas, Ipad y equipos afines, con el propósito de colocar en el estudiante condiciones de “aprendizaje a la mano”, para aprovechar al máximo los diversos espacios y tiempos en la movilidad de los propios estudiantes.

Algunas instituciones han creado plataformas en 3D para el alojamiento de cursos y, sobre todo, el desarrollo de interacciones mediante la creación de micromundos que simulan los ambientes presenciales. A pesar del auge que se creó con estas plataformas a mediados de la primera década de este siglo, estos desarrollos se han mantenido más bien estáticos o no se han continuado, quizá porque la velocidad y el ancho de banda de la red es aún insuficiente o, de manera mucho más radical, la simulación de los ambientes presenciales en los ambientes 3D es un reduplicado que pocos valores significativos agregan a los procesos formativos en estos ambientes.

En la pasada administración (2002-2010), el Ministerio de Educación Nacional, promovió la política gubernamental relacionada con el fomento de la educación virtual, utilizando la estrategia de publicación de convocatorias para la provisión de incentivos a las instituciones con el fin de virtualizar programas a distancia y programas presenciales. Esta política estuvo acompañada de la creación de una nueva normatividad en la cual se establece una diferencia irreductible entre la modalidad de educación a distancia y la educación virtual, como base para exigir la obtención de registros calificados diferenciados para los programas a distancia y para los programas virtuales.[10]

El Ministerio de Educación Nacional también ha venido promoviendo la política de incorporación de las tecnologías telemáticas en la educación superior como un factor de incremento de calidad en la prestación de los servicios educativos y en los procesos administrativos: matrícula académica, pagos, certificaciones, estadísticas, bibliotecas, recursos didácticos, entre otros.

En la actualidad, algunas instituciones de educación superior permiten o promueven que los profesores, por iniciativa propia, utilicen plataformas libres como apoyo a sus clases presenciales, tomando estos escenarios como repositorio de contenidos o como lugares de asignación de actividades o para el desarrollo de foros de discusión. En otras instituciones presenciales se cuenta con plataformas tecnológicas y se fomenta que los profesores las utilicen para complementar sus clases presenciales. De alguna manera, las instituciones de educación superior presenciales vienen incrementando también la creación de cursos en línea, dándole la opción a los estudiantes de cursar sus “materias” a través de los ambientes virtuales o de ofrecer determinados cursos únicamente en los escenarios virtuales.

Por otra parte, el desarrollo de los procesos formativos en ambientes virtuales ha incrementado el número de instituciones de educación superior que ofrecen programas a distancia o virtuales. Son ya cerca de 60 estas instituciones. Sin embargo, únicamente el 5% del total de los programas de formación superior tienen registros calificados como programas a distancia, y sólo el 12% del total de la matrícula universitaria corresponde a educación a distancia.[11]

Plataformas y conectividad

La plataforma más utilizada por las instituciones colombianas de educación superior para el desarrollo de sus programas o cursos en los ambientes virtuales, es Moodle, plataforma de código abierto muy posicionada en el ámbito mundial de las universidades. La Universidad Nacional Abierta y a Distancia la utiliza como espina dorsal para el desarrollo de sus procesos formativos e-Learning, en la que alojan casi ochocientos cursos virtuales y se

atiende a 65.000 estudiantes en promedio durante un período académico. Otras 45 instituciones de educación superior la utilizan también y adecúan sus sistemas de gestión a los respectivos modelos pedagógicos. Existe una comunidad académica que se ha creado en Colombia alrededor de los desarrollos de la plataforma Moodle y realizan encuentros anuales para el intercambio de experiencias, denominados MoodleMoot.

Algunas instituciones usan también plataformas propietarias, especialmente Blackboard, como el SENA, en la que atiende una numerosa población de estudiantes para el desarrollo de sus programas virtuales. No obstante, esta institución viene generando pruebas con Moodle para diversificar el uso de las plataformas tecnológicas.

El uso de las plataformas y los sistemas de administración, seguridad y financiamiento de las plataformas tecnológicas, crea un conjunto de problemas que muchas de las instituciones de educación superior aún no tienen solucionados, pues en la medida en que crecen las poblaciones que se atienden, crecen también los problemas.

No existe una política pública de apoyo al desarrollo y fortalecimiento de las plataformas tecnológicas que se utilizan para el fortalecimiento de las metodologías virtuales en el ámbito de la modalidad de educación a distancia.

La conectividad es otro importante renglón en el desarrollo de la modalidad de educación a distancia, sobre todo cuando esta se convierte en la base de acceso a la Red y del desarrollo de los procesos formativos y de información. Las instituciones de educación superior, públicas y privadas, que ofrecen programas a distancia a través de la Red, sea con la totalidad de los cursos de sus programas o con cursos parciales, invierten grandes sumas en el pago de la conectividad para fines formativos.

No existe ninguna política pública de estímulo a las instituciones educativas para disminuir estos costos. La red de alta velocidad, RENATA, tiene bajo estándares de velocidad y ancho de banda para ser calificada como de alta velocidad con respecto al estándar internacional. Su uso es aún incipiente, pues la actividad investigativa que se apoya en ella es también realmente baja. En los países desarrollados ya funciona parcialmente Internet 3, lo que le da vida a la circulación de los objetos virtuales de aprendizaje, transmisión de vídeos y materiales multimedia, repositorios de información, bibliotecas virtuales robustas, desarrollo de comunidades y redes académicas y científicas, etc. La computación en la Nube y la creación de mega bases de datos marcan la pauta en el actual desarrollo de la conectividad y los sistemas de almacenamiento de información.

Lo mismo sucede con el pago de la conectividad mensual que realizan los estudiantes para adelantar sus estudios a través de la Red y de plataformas virtuales. Colombia es uno de los países en donde el costo mensual del uso de la red en casa está por encima del promedio latinoamericano. Con los profesores y administrativos de los programas a distancia sucede algo semejante. Es decir, no existen estímulos para estas poblaciones de estudiantes, profesores y administrativos para la disminución de costos por el uso de la red.

La conectividad se ha convertido en un derecho para los usuarios de este servicio, de manera semejante a como lo es hoy el acceso a la energía, el agua potable y la telefonía.

Para la modalidad de educación a distancia es sustantivo que el Estado Colombiano formule políticas públicas para la ampliación de estos servicios y de estímulos directos a las instituciones de educación superior para el financiamiento de la conectividad y las plataformas tecnológicas, así como la disminución de costos de los servicios de conectividad para los estudiantes, profesores y administrativos que estudian o trabajan en instituciones y programas a distancia. De igual manera, el acceso al crédito con bajos o nulos intereses para la adquisición de equipos de computador para el desarrollo de las actividades formativas e investigativas.

3. Complejidad de la Educación a Distancia

El panorama descrito muestra la creciente complejidad generada por la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el ámbito de la educación superior, que se puede caracterizar de la siguiente manera:

En primer lugar, la educación a distancia no tiene el privilegio exclusivo del uso de las tecnologías digitales en sus procesos formativos, pero sí es una modalidad educativa que, por naturaleza, es proclive al uso de las tecnologías disponibles en el momento y de renovar el empleo de las mismas con base en la dinámica del desarrollo tecnológico y el avance de las pedagogías y las didácticas en estos ambientes.

En segundo lugar, en las instituciones de educación superior que han mantenido el cultivo de la educación a distancia, coexisten el desarrollo de metodologías diversas: la tradicional y la virtual, que en momentos determinados se entrecruzan o se desarrollan de manera paralela.

En tercer lugar, la educación virtual ha sido incorporada en el desarrollo de algunos programas por parte de instituciones que no han tenido experiencia previa en el desarrollo de programas a distancia, lo que se ha tomado como la

declaratoria de autonomía de la educación virtual y su independencia con respecto de la educación a distancia. Tanto la política gubernamental de fomento a la educación virtual como la regulación vigente, han apoyado esta tendencia.

En cuarto lugar, en las instituciones de educación superior de tradición presencial se vienen incorporando tecnologías telemáticas, no sólo en los procesos administrativos, sino también en los procesos formativos, que ameritan una atención especial, por cuanto para el diseño y desarrollo de procesos de aprendizaje en los escenarios virtuales se requiere de condiciones de calidad que deben fomentarse y preservarse.

En quinto lugar, es preciso una política pública, con sus respectivas estrategias y modos de financiamiento, que fomente el desarrollo de la modalidad de educación a distancia con sus diversas metodologías, mediaciones y tecnologías disponibles, con el fin de contribuir a la inclusión social educativa, pertinencia y flexibilidad, para que miles de colombianos, dentro y fuera del país, puedan acceder a los beneficios de la educación superior con calidad, contribuyendo de esa manera al desarrollo de la sociedad y la realización de las personas, en el marco de la sociedad global.

En sexto lugar, el reconocimiento de la diversidad de modalidades educativas y su tratamiento equitativo es condición indispensable para que la educación en general se convierta en factor fundamental de desarrollo real, en materia económica, social, política y cultural.

En séptimo lugar, es de significativa importancia que se cuente también con enfoques, metodologías, técnicas y herramientas diferenciadas que posibiliten, no sólo la obtención o renovación de registros calificados, sino el fomento de la acreditación de alta calidad de los programas diseñados y ofertados en las diversas metodologías y mediaciones de la modalidad de educación a distancia.

Cada programa de educación a distancia y/o virtual que le sea reconocida su alta calidad, automáticamente impacta a un mayor número de colombianos e incrementa la confianza en la calidad de la propia modalidad.

Por lo tanto, cualquier modificación parcial o total de la regulación normativa para la educación superior colombiana tiene que asumir el reconocimiento de su diversidad de modalidades, así como la complejidad de las mismas, y sentar las bases para su fomento, desarrollo, sostenibilidad, cualificación y normalización.

4. Marco regulatorio actual

Entre las características de la normatividad que ha regulado la educación a distancia en Colombia, pueden destacarse las siguientes:

- No ha existido una política pública, de carácter estatal, que trascienda a los diferentes gobiernos, sino que se ha expresado generalmente de manera coyuntural por parte de las Administraciones de turno;
- Por lo mismo, no ha existido una normatividad de alto nivel, sino regulaciones a partir de decretos o reglamentaciones;
- En su mención legal, la Ley 30 le reconoce a la educación a distancia el carácter de metodología, al igual que la educación presencial;
- No obstante ese reconocimiento, la normatividad sobre educación a distancia es una normatividad derivada o subsidiaria de la educación presencial;
- No siempre la normatividad que se ha expedido ha sido consultada o tenido en cuenta a los actores e instituciones que se encargan del cultivo y desarrollo de la educación a distancia.

La anterior caracterización se hace evidente al analizar la reglamentación colombiana en cuanto a educación a distancia. La Ley 30 de 1992, dispone:

“ARTÍCULO 15. Las instituciones de Educación Superior podrán adelantar programas en la metodología de educación abierta y a distancia, de conformidad con la presente Ley.”

Esta es la única alusión a la modalidad, sobre la cual se han inferido que existen dos metodologías: Presencial y a Distancia.

Sólo a partir de la expedición del Decreto 2566 de 2003, se incorporaron algunos esbozos de marco regulatorio, que se concretaron en la Resolución de características específicas No. 2755 de 2006. Posteriormente, se plasman algunas disposiciones en el Decreto 1295 de 2010, que involucran conceptos que modifican la esencia de la educación a distancia, tales como clasificar la modalidad en dos, modalidad de educación a distancia tradicional y modalidad virtual, siendo la virtualidad una metodología de la primera.

Este Decreto no ha tenido un desarrollo más detallado, en cuanto a criterios de evaluación, pero los pares académicos y la CONACES presentan diferentes exigencias que se alejan del espíritu normativo y que en muchas ocasiones trasgreden los límites de la autonomía universitaria.

5. Conceptos estructurantes

Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente tratados, se propone como base inicial de la especificidad e identidad de la modalidad de educación a distancia, entre otros, los siguientes lineamientos conceptuales:

Modalidad de Educación a distancia

Por su carácter transtemporo-espacial, transfronterizo y global, la modalidad de educación a distancia se define como un conjunto de relaciones pedagógicas entre estudiantes, docentes e institución, basadas o apoyadas en el uso de tecnologías para el desarrollo sistémico de procesos formativos de calidad. Esta modalidad educativa promueve la inclusión y la movilidad social, fundamentada en el aprendizaje autónomo y la autogestión, que utiliza pedagógica y didácticamente diversas metodologías, mediaciones y estrategias, en las que incorpora el uso de medios y tecnologías disponibles y accesibles, para la provisión y certificación del servicio educativo de la formación integral, al que puede acceder el estudiante sin barreras geográficas, de tiempo, edad, género, raza, etnia, credo religioso, condiciones políticas, sociales, culturales, de aprendizaje, o nacionalidad.

De ahí que el modelo pedagógico se constituye en un factor estructural y estructurante de cualquier proyecto de educación a distancia.

Ha existido una tradicional discusión en torno al carácter de la educación superior: para algunos se trata de una labor de instrucción e ilustración, es decir, de transmisión y difusión de información, haciendo recaer el peso de los procesos académicos y de la acción docente en la transmisión de contenidos. Para otros, la labor de la educación superior es de carácter formativa, orientada a contribuir en la estructuración de un ser integral.

La educación a distancia reivindica el profundo papel que tiene la pedagogía en los procesos comunicativos y en el papel de la formación integral del estudiante. Por ello el modelo pedagógico es un factor explícito en el ejercicio de la responsabilidad formativa a través de las diversas metodologías, mediaciones y estrategias. Ello le da legitimidad pedagógica, epistemológica, didáctica, metodológica y axiológica a la educación a distancia.

Modelo pedagógico

Es un conjunto de principios y lineamientos que fundamentan y orientan los procesos formativos de manera integral, centrados en el aprendizaje, que regulan las interacciones entre los actores, diferentes metodologías,

mediaciones y componentes del modelo, teniendo como marco las lógicas que orientan la modalidad de educación a distancia.

En el modelo pedagógico es importante la explicitación de los enfoques de aprendizaje que fundamentan la formación, la gestión de conocimientos, los procesos curriculares, tipos de interacciones con los estudiantes, sentido y función de las comunicaciones en tiempo real, asincrónicas o sincrónicas, criterios para el diseño, producción o selección de contenidos didácticos, enfoques y procesos de evaluación académica, modos de organización de los procesos académicos de carácter formativo, tipos de metodologías y mediaciones a utilizar acorde con las finalidades pedagógicas establecidas, el valor del trabajo personal y el trabajo colaborativo, metodologías para el acompañamiento docente a los estudiantes, seguimiento y realimentación, caracterización de roles docentes según las metodologías y mediaciones utilizadas, relaciones entre los procesos administrativos y los procesos académicos y derivaciones pedagógicas de los modelos de organización para la gestión de la formación, sistemas de autoevaluación de los procesos académicos, entre muchos otros aspectos.

Planificación académico pedagógica

La modalidad de educación a distancia se concibe también como una “educación desglosada”, en cuanto los desarrollos y resultados de los procesos formativos demandan diferentes momentos: planificación y diseño, implementación u operación, y evaluación para la realimentación.

La *Planificación* está referida, de modo general, a los siguientes aspectos: i) Formulación de políticas institucionales claras, acerca de la naturaleza de utilización de la educación a distancia en los procesos formativos que se realizarán y sus objetivos misionales; ii) Formulación de políticas pedagógicas y didácticas que orientarán los procesos formativos que institucionalmente se realizarán a distancia; iii) Formulación de políticas sobre incorporación o adopción de infraestructura tecnológica que servirá de base para el desarrollo de los procesos formativos a distancia; iv) Estrategias claras de planificación para llevar a cabo las acciones mediante las cuales se materializarán las políticas formuladas; v) Delimitación de los ámbitos y niveles de las ofertas formativas que se pondrán en funcionamiento; vi) Constitución de equipos especializados encargados de los diferentes diseños (políticas, orientaciones pedagógicas, metodológicos, curriculares, didácticas) como agentes esenciales para el desarrollo de los objetivos proyectados y las estrategias definidas.

El segundo momento es el de la *ejecución* y está ligada a las políticas acerca de las metodologías, mediaciones y estrategias definidas para el desarrollo de los procesos formativos a distancia: si se utilizará la metodología y mediaciones

tradicionales, escenarios e-Learning, ambientes de educación virtual, Blended o mixta, mobile-Learning o educación móvil y otras metodologías, mediaciones y estrategias derivadas del uso de las tecnologías disponibles y emergentes. Cualquiera sean las metodologías empleadas, existirán previsiones estratégicas para su implementación.

El tercer momento está referido a la *evaluación* o valoración del funcionamiento con respecto a las políticas y diseños previamente planificados, así como a la realimentación de los procesos y procedimientos puestos en acción para la implementación. Esta información se utilizará así mismo para la reformulación o consolidación de las políticas institucionales formuladas.

Metodologías y mediaciones

Existen diversas experiencias y prácticas en los procesos de implementación de la formación a distancia, acorde con las opciones y avances tecnológicos que las diversas instituciones asumen para su desarrollo. Pero existen, así mismo, panoramas prospectivos de los desarrollos tecnológicos y sus incidencias en la generación de innovaciones, especialmente en el ámbito educativo, que afectarán e influirán en la aparición de nuevas metodologías, mediaciones y estrategias que en su momento se incorporarán en la modalidad de educación a distancia.

Algunas instituciones privilegian el uso de la metodología y mediaciones a distancia tradicional, en la cual los procesos formativos se realizan con el uso de medios impresos en papel y mediaciones pedagógicas para aprovechar las posibilidades formativas planteadas por la separación física entre mediadores y estudiantes, con un acompañamiento sincrónico en los centros de apoyo destinados para tal fin.

Otras instituciones han optado por el uso de mediaciones derivadas de las tecnologías digitales de información y comunicación, asumiendo la educación virtual, en la cual los procesos formativos se realizan en ambientes virtuales, integrados en sistemas de gestión de aprendizajes en la Red, con el uso de recursos, contenidos didácticos digitales, herramientas, redes sociales y académicas, interacciones y acompañamientos preferencialmente asincrónicos.

También existen instituciones que incorporan la educación en línea o e-Learning, en la cual los procesos formativos se realizan en los ambientes virtuales generados por el marco de los sistemas de gestión de aprendizaje en línea y el uso intensivo de medios, mediaciones y recursos educativos asociados a la Red, con interacciones preferencialmente sincrónicas.

Para otras instituciones, el uso de metodologías y mediaciones mixtas, denominadas como *Blended Learning*, surge de la necesidad de incorporar tecnologías, medios y mediaciones a través de los escenarios virtuales en los procesos formativos de la modalidad presencial. Esta metodología se ha trasladado también a la modalidad de educación a distancia mediante el desarrollo de procesos de aprendizaje con complementos presenciales, sobre todo referidos a prácticas, laboratorios y a los apoyos tutoriales. Esta mixtura se observa también cuando algunas instituciones ofrecen la posibilidad de que el estudiante matricule simultáneamente algunos cursos con metodología tradicional o con metodologías en línea, ya sea en programas presenciales o en programas a distancia.

Algunas instituciones vienen incorporando mediaciones derivadas de las tecnologías “Mobile”, cuyas aplicaciones a la educación se conoce como Mobile-Learning, con el propósito de adecuar o adaptar los procesos formativos a distancia y el uso de recursos pedagógicos, didácticos, comunicativos y administrativos, a las diferentes tecnologías móviles que vienen irrumpiendo y generalizándose en su uso, tales como el iPad, smart phone, tabletas, móviles de diferentes gamas y características. El principio que lo regula es el de la información y la comunicación al alcance de la mano, en cualquier lugar y en cualquier momento, para facilitar un aprendizaje igualmente móvil.

Medios

Están referidos al conjunto de artefactos, herramientas de *hardware* o *software*, equipos, redes, recursos o herramientas, que pueden utilizarse pedagógica y didácticamente para el desarrollo de procesos planificados y sistémicos de aprendizaje, en el campo de la modalidad de educación a distancia.

Existen instituciones que han centrado el almacenamiento de información para fines didácticos en impresos en papel (módulos, manuales, textos), o en el desarrollo de programas de vídeo y el uso de la televisión, o en su defecto en el diseño de programas de audio y el uso de la radio, así como en el uso de la multimedia y su almacenamiento en servidores, CD, memorias USB o en la Nube. Se recurre también tanto a la constitución como al uso de repositorios de vod cast (según modelo You Tube), repositorios de objetos de información, o repositorios de pod cast, presentaciones animadas, entre muchos otros medios.

Para las interacciones y comunicaciones pedagógicas también suelen utilizarse múltiples medios: telefonía fija y móvil, telefonía IP por Internet, redes sociales, correo electrónico, correo postal, Web conferencias, aplicativos múltiples para darle mayor inmediatez a la comunicación, entre otros.

Mediaciones pedagógicas

Son el resultado del diseño didáctico en ambientes tecnológicos de aprendizaje, contextos, contenidos, situaciones, acciones e interacciones con fines formativos basados en la combinación y articulación de medios y métodos para generar procesos sistémicos de aprendizaje y desarrollo de competencias, con independencia de la cercanía o sincronía entre los actores educativos y la utilización de los medios.

Cualquier medio, según sus atributos, que se acompañe del diseño de métodos y estrategias para el desarrollo intencionado de aprendizajes efectivos, puede ser considerado una mediación pedagógica. De aquí se deriva una actividad didáctica especial y diferenciadora de la educación a distancia, pues para que un medio sea convertido en una mediación, es preciso adelantar procesos pedagógicos de diseño, incorporando valores al objeto para que se transforme en objeto de aprendizaje.

Estas mediaciones pueden ser, entre otras, los ambientes virtuales de aprendizaje alimentados por audios, videos, cursos, objetos virtuales de aprendizaje, laboratorios remotos, simuladores, infografías, animaciones diversas, lecciones, presentaciones animadas, e-books, blogs, transmedias, recursos de redes sociales, televisión interactiva, conferencias interactivas en la red.

Docentes

El cuerpo académico desempeña roles insustituibles por la tecnología. Sin embargo, entre mayor es el uso de tecnologías en los ambientes de aprendizaje, mayor es el valor que adquiere la pedagogía en el comportamiento cotidiano de los docentes según las diversas metodologías y mediaciones. Ellos tienen, además de una presencia pedagógica, una presencia social en los cursos, expresada en afectos y emociones con el estudiante, basados en una comunicación abierta que facilite procesos de cohesión y redes humanas y vínculos con los contextos y situaciones. Tienen también una presencia cognitiva, orientada al afianzamiento del pensamiento crítico y el desarrollo del espíritu investigativo como dispositivo para la búsqueda y gestión de conocimientos y como fundamento para el desarrollo del aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo.

En términos esenciales y estructurales, el rol del docente en la modalidad de educación a distancia, cualquiera sea su metodología y mediaciones, no se centra en la transmisión directa de información al estudiante en determinados espacios y tiempos coincidentes, sino en la planificación pedagógica de

contenidos orientados a la gestión de conocimientos por parte del estudiante, su acompañamiento, seguimiento y realimentación de sus resultados.

En consecuencia, en la modalidad de educación a distancia el acompañamiento a los procesos formativos del estudiante y la intervención en los procesos investigativos, requieren que el perfil del docente tenga unas altas competencias pedagógicas, metodológicas y tecnológicas específicas, acordes con la modalidad y el modelo pedagógico definido por la respectiva institución de educación superior, que le exigen de todas maneras, ser flexible y creativo, tanto para el diseño de las mediaciones como para motivar a los estudiantes a través de estas y en los momentos de interacción. La docencia a distancia se centra en el acompañamiento, la intreracción e interlocución con el estudiante, para lo cual es fundamental el diálogo proactivo e innovativo. En la modalidad de educación a distancia, cualquiera sea la metodología y mediaciones que se estén utilizando, el docente debe desarrollar competencias pedagógicas afectivas y efectivas que logren la motivación continua del estudiante para su autogestión formativa.

Evaluación

En términos generales la evaluación es un mecanismo de seguimiento de los aprendizajes y promoción académica, asume un profundo carácter pedagógico y es al mismo tiempo una didáctica para el fomento del aprendizaje autónomo. Es un proceso de construcción social que tiene diferentes momentos y su propósito es la toma de conciencia de las diferentes interpretaciones de la realidad y su apropiación crítica. Pero, así mismo, del fomento y desarrollo del potencial de aprendizaje, autodeterminación, autocontrol, aprendizaje colaborativo, solidaridad, pluralidad, responsabilidad, creatividad, autorregulación y autoevaluación.

Bienestar institucional

El bienestar institucional en la educación a distancia se concibe desde un punto de vista integral, donde las actividades están orientadas a involucrar a todos los actores institucionales en el marco de su responsabilidad social universitaria.

Desde este enfoque, los proyectos que se diseñan, buscan a través de diversas actividades de índole virtual y/o presencial (no necesariamente soportados en convenios), el desarrollo de estrategias que permitan contribuir con la formación integral de los estudiantes y de todos los actores institucionales, además de generar acciones para la atención de los usuarios a través de plataformas tecnológicas donde se desarrolla el proceso formativo.

Operativamente, comprende el conjunto de programas, proyectos, servicios, cursos y actividades que se orientan a contribuir con el desarrollo integral de los estudiantes, egresados, cuerpo académico, personal administrativo y comunidades regionales, en coherencia con la modalidad de educación a distancia y el desarrollo de sus diferentes metodologías.

Inducción o entrenamiento

Estudiar a distancia trae consigo la necesidad del aprendizaje y entrenamiento previo para el dominio y manejo de las metodologías a través de las cuales se desarrollan los procesos formativos en un determinado programa. Este requerimiento y exigencia es válido para sus diferentes actores: estudiantes, profesores y administrativos. Carecer de estas previas herramientas se constituye en un factor de vulnerabilidad y de deserción.

La inducción supera el simple entrenamiento para el dominio y manejo de las metodologías y las mediaciones, pues implica la preparación para el auto aprendizaje, así como para la disposición en cuanto a la preparación psicológica en aras de fortalecer la motivación del estudiante como factor esencial de un aprendizaje significativo. Se ha demostrado que el desarrollo de una buena inducción impacta de manera favorable el desempeño del estudiantes y los otros actores en los procesos formativos.

Acompañamiento

La formación a distancia exige, por parte de quienes ingresan a ella, férrea disciplina, convicción y autonomía. Estos valores no siempre se constituyen en tendencias dominantes del contexto cultural. De ahí la importancia que tiene en las instituciones de educación superior con programas a distancia el acompañamiento del docente al estudiante, además del seguimiento psicosocial por parte de consejeros o de quien haga sus veces. En muchos casos, la insuficiencia de estos aspectos, conducen al abandono de los procesos formativos por parte de los estudiantes. Cuando quienes desempeñan roles académicos de docentes, tutores o consejeros, se mueven también con profunda convicción y responsabilidad en sus labores, y cuentan además con los dispositivos institucionales pertinentes, la retención del estudiante a distancia es mayor y ello impacta también en la calidad de la formación.

Inclusión social

Uno de los aspectos sustantivos de la educación a distancia es su carácter inclusivo, pues sus diversas metodologías facilitan el acceso a los procesos formativos en cualquier lugar, momento, condición social, circunstancia u

ocupación. Al crear condiciones formales de aprendizaje, la educación a distancia ha desarrollado procesos formativos asíncronos y síncronos, y cuenta con un conjunto heterogéneo de medios, recursos, herramientas, mediaciones y estrategias didácticas. Por ello, la inclusión social está referida a las condiciones creadas en las instituciones para que poblaciones o personas de diversas características, tradicionalmente excluidas, accedan a los servicios de educación superior y estas acciones formativas influyan e impacten de manera favorable en sus actuaciones y desempeños cotidianos. Facilita así mismo el estudio con la ocupación o el trabajo. De ahí el vínculo de la educación a distancia con políticas de equidad, inclusión educativa, desarrollo social y comunitario y factor de democratización.

El carácter inclusivo de la educación a distancia se expresa también en la incorporación de generaciones diversas en el sistema educativo formal y no formal: adultos mayores, adultos, adultos jóvenes y jóvenes. Es notable el alto porcentaje de jóvenes que cada vez más toman la educación a distancia como primera opción para la realización de sus estudios. Es constatable también el alto porcentaje de mujeres que ingresan a la educación a distancia porque la consideran un importante factor de formación personal, profesional, familiar y social. Lo mismo sucede con las minorías étnicas: afrodescendientes, indígenas, gitanos y mulatos. Sectores vulnerables de la sociedad también se vienen beneficiando de la proyección social que realizan el conjunto de instituciones que ofrecen programas a distancia: poblaciones de desplazados, madres cabeza de familia, niños, niñas y adolescentes en riesgo social, adultos analfabetas, población carcelaria, entre otros.

Proyección social

La proyección social está referida al tipo de servicios educativos específicos y focalizados que planifican y proveen las instituciones de educación superior para que la comunidad utilice de manera efectiva y pertinente, acorde con sus requerimientos y condiciones, sin pretensiones de titulación ni desarrollos formales. Tanto la inclusión social educativa como la proyección social que realicen las instituciones de educación superior a través de los programas a distancia, son ejercicios indispensables ligados a la responsabilidad social de las mismas.

Investigación

El desarrollo de la modalidad a distancia implica de manera sustantiva investigaciones permanentes en torno a los criterios de diseño, implementación y evaluación de las metodologías, medios, mediaciones, uso de tecnologías y su impacto en los procesos de aprendizaje con el propósito de realizar mejoramientos continuos en los mismos. Así mismo, el fomento de investigaciones alrededor de los enfoques pedagógicos y didácticos, los modos

de acompañamiento de tutores y su incidencia en los aprendizajes, participación de estudiantes en redes sociales y grupos colaborativos, estilos de aprendizaje, desarrollo de competencias, entre muchos otros aspectos.

Se trata, además, de desarrollar procesos formativos de investigación en los estudiantes para el fomento del aprendizaje autónomo y significativo como actitudes esenciales de la formación a distancia, al igual que el desarrollo de actividades investigativas propiamente dichas por parte de los docentes, relacionadas con sus aspectos disciplinarios a través de enfoques inter y transdisciplinarios.

Con independencia del tipo de formación que se realice en las diferentes áreas o campos del conocimiento, la investigación pedagógica y didáctica es condición para el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje del estudiante y la planificación de las mediaciones y estrategias didácticas. Así mismo, la acción investigativa del docente se llevará a cabo de manera específica en los programas a distancia, acorde con las áreas de conocimiento, líneas o estrategias planteadas autónomamente por las instituciones de educación superior.

Internacionalización y globalización

La educación a distancia es una modalidad formativa de carácter multicontextual, que trasciende la relación espacio-tiempo y facilita que el proceso formativo se realice en cualquier espacio y en cualquier momento. Por eso mismo se constituye en una educación transtemporos-espacial, transfronteriza y global.

Además de estas características transgeográficas, los alcances de la educación a distancia en términos de internacionalización, son intergeneracionales y transculturales, posibilitando procesos formativos más allá de las fronteras nacionales e incorporando grandes poblaciones de los países de origen, en el exterior o de ciudadanos de países distintos a las nacionalidades de las instituciones que ofrecen los programas.

Es de esperarse la formulación de una política de Estado que aproveche la naturaleza de la educación a distancia para llegar a poblaciones de connacionales en el exterior de manera significativa, que posibilite la cualificación y elevación de sus niveles de vida y contribuya al mejoramiento de su calidad de vida personal y familiar, así como mismo al incremento de divisas por remesas.

Es igualmente importante estimular el intercambio, la cooperación, la movilidad y la creación de espacios comunes de formación, titulaciones conjuntas,

investigación e inclusión social educativa entre las instituciones de educación superior con programas a distancia en el nivel internacional y global, que contribuyan a su legitimación y visibilidad, así como la generación de respuestas pertinentes a pequeñas y grandes poblaciones.

Infraestructura tecnológica

Si la educación a distancia es una modalidad educativa estructurada, a partir del uso pedagógico y didáctico de tecnologías diversas y disponibles para facilitar procesos sistémicos de aprendizaje en cualquier tiempo y lugar, es indudable que la infraestructura tecnológica se constituye en un factor imprescindible y necesario para su existencia.

Las tecnologías están sometidas a dinámicas y cambios permanentes y el uso pedagógico de las mismas en los ámbitos educativos a distancia también varía, teniendo en cuenta las características de las poblaciones, las finalidades formativas institucionales, la disponibilidad de las tecnologías existentes y su accesibilidad.

Para atender los requerimientos formativos, algunas instituciones de educación superior utilizan metodologías y mediaciones basadas en tecnologías de impresos en papel y el desarrollo de procesos comunicativos sincrónicos en Centros de apoyo. Además de estas tecnologías, otras instituciones agregan a sus procesos formativos metodologías apoyadas en ambientes virtuales a través de plataformas tecnológicas de gestión de aprendizajes en línea. Para muchas instituciones es importante la sola utilización de los ambientes virtuales de aprendizaje como metodología para el desarrollo de sus actividades formativas. Otras, en cambio, utilizan infraestructura tecnológica para el desarrollo de sus metodologías mixtas o blended-Learning, mobile-Learning, On Line, entre otras.

La explicitación por parte de las instituciones de educación superior de las tecnologías disponibles en los procesos de formación a distancia es importante para garantizar la sostenibilidad y calidad de la misma, así como los requerimientos de usabilidad tecnológica por parte de los estudiantes. En cualquier caso, es importante caracterizar las tecnologías que se utilizan para el almacenamiento, circulación y acceso a los contenidos didácticos, los procesos de comunicación pedagógica, las operaciones académico administrativas y los soportes técnicos o informativos necesarios. Aunque la infraestructura física tradicional es también un elemento convergente con la modalidad educativa a distancia, la infraestructura tecnológica adquiere una relevancia en el marco de esta modalidad, pues sin ésta, cualquiera que ella sea, no se podrían adelantar los procesos de aprendizaje y formación que le son inherentes.

Es evidente también que el uso de las tecnologías digitales y telemáticas se han convertido en factores irreversibles de la vida social en todas sus dimensiones, incluyendo la educación. En consecuencia, se precisa de una política pública, de carácter estatal, que garantice el derecho al acceso a la red y la provisión y garantía del mismo. El reconocimiento por parte del Estado del uso preferencial de la Red para fines formativos, como ya se está haciendo en varios países.

Pero también es importante contar con políticas públicas que posibiliten la creación, adopción o adaptación de plataformas compartidas para el desarrollo educativo en los ambientes y escenarios tecnológicos.

Se precisa, de igual manera, la garantía a los usuarios del acceso y desarrollo a sistemas de alfabetización y formación en los ambientes digitales, tanto para estudiantes y docentes como para los administrativos de las instituciones de educación superior, especialmente con programas a distancia.

[1]

[2] Documento inicial concertado por la UNAD, la Universidad EAN, CEIPA y la Junta Directiva de ACESAD, como base para la discusión, aportes, adiciones, modificaciones, precisiones y mejoramiento, con el fin de lograr un consenso acerca de las bases conceptuales y lineamientos esenciales de la modalidad de educación a distancia con fines de cualificación de la normatividad y los criterios de evaluación. Las experiencias de las diferentes instituciones de educación superior en la trayectoria de oferta y desarrollo de sus programas a distancia garantiza el mejoramiento sustantivo del presente documento.

[3] Cfr., UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo, en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm También: UNESCO (2009). Conferencia Mundial sobre Educación Superior. La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo, en: <http://noticias.universia.net.co/vida-universitaria/noticia/2009/07/06/236999/conferencia-mundial-unesco-educacion-superior-2009.html> La UNESCO ha apoyado también la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia, regentada por la UNED de España:

[3]<http://www.uned.es/catedraunesco-ead/> Así mismo, la Cátedra en e-Learning, que lidera la UOC: http://www.uoc.edu/portal/es/catedra_unesco/index.html

[4] ICFES, UNAD, ACESAD (1998). Estadísticas de la educación superior a distancia en Colombia: 1984-1997.

[5] ICFES, UNAD, ACESAD (1998). Estadísticas de la educación superior a distancia en Colombia: 1984-1997. También: (2007). Estadísticas de la educación superior a distancia en Colombia: 1998-2004.

- [6] Ibid. Universidad del Tolima, Universidad de Cartagena, Universidad del Magdalena, Universidad de Pamplona, Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia, Universidad del Quindío y Universidad de Córdoba.
- [7] Ibid. Universidad Santo Tomás, Universidad Antonio Nariño, Fundación Universitaria Luis Amigó, Fundación Universitaria Juan de Castellanos y Universidad Católica del Norte.
- [8] Ibid.
- [9] SALAZAR RAMOS, Roberto J. (2010). El Desarrollo de las Metodologías de la Educación a Distancia. Conferencia. ACESAD: Encuentro Académico. Bogotá.
- [10] Cfr., Decreto 1295 de abril de 2010, en donde se establecen las condiciones para la obtención de registros calificados de nuevos programas y la renovación de dichos registros a los programas ya existentes y en oferta de la educación superior colombiana.
- [11] SNIES-MEN- Febrero de 2013.